

Año V

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5.50; extranjero y Antillas, 15 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Martes 7 de Octubre de 1884.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Carlos, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Hatos de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA.

Núm 1 664

EDICION DE LA TARDE.

Los azúcares antillanos y peninsulares.

El Gobierno, creyendo que de las autorizaciones que la ley de 22 de Julio de este año le concedió para acudir en auxilio de la producción azucarera de las Antillas, debe usar preferentemente de las que le facultan para rebajar los derechos arancelarios de aquel artículo á su importación en la Península y las Baleares, elevando los que en nuestras aduanas se exigen á los azúcares extranjeros, reservándose para cuando se haya conseguido restablecer la normalidad de los precios, el examen y resolución de los problemas relativos á la igualdad de condiciones con que por razón del sistema tributario hayan de concurrir en el mercado de la Península los productos nacionales de sus provincias europeas y ultramarinas.

En tanto esto se consigue, se podría procurar esta igualdad mejorando la situación de los contribuyentes peninsulares.

Acercas de la importancia de la elevación que han de sufrir los derechos arancelarios de los azúcares extranjeros, se hallan conformes los deseos manifestados por los productores nacionales con la opinión de que las rebajas decretadas por la ley de 6 de Julio de 1882 no debieron aplicarse á los artículos llamados de renta. Bastaría, pues, la mera interpretación de aquella misma ley, con arreglo á muy autorizados dictámenes, según la Exposición que al decreto antecede, para satisfacer los propósitos de la de 22 de Julio de este año. En esta se halla ya indicada con claridad la estension que ha de darse á la mejora de derechos en las aduanas de la Península é islas Baleares para los azúcares de nuestras Antillas, y que consiste en anticipar los plazos fijados por la ley de 30 de Junio de 1882 para el establecimiento definitivo del cabotaje, del cual es consecuencia necesaria é ineludible la diferencia de trato por razón de la bandera.

Por todas estas razones se ha dictado el siguiente decreto:

Artículo 1.º Desde 1.º de Enero de 1885 los azúcares extranjeros satisfarán en las aduanas de la Península é islas Baleares por cada 100 kilogramos 32 pesetas y 25 céntimos cuando procedan de naciones con las que no existan tratados de comercio, y 30 pesetas y 80 céntimos en otro caso.

Art. 2.º Desde 15 de Octubre de 1884 los azúcares de Cuba y Puerto-Rico conducidos directamente á la Península é islas Baleares en bandera nacional, quedan exentos del derecho arancelario con arreglo á la ley de 30 de Junio de 1882 debían satisfacer hasta 1.º de Julio de 1882.

Art. 3.º Los azúcares de Cuba y Puerto-Rico importados en la Península é islas Baleares en bandera extranjera, pagarán desde la misma fecha por cada 100 kilogramos el derecho de 8 pesetas y 75 céntimos cuando no excedan del núm. 14 de la clasificación holandesa, y 17 pesetas 50 céntimos cuando sean superiores, con arreglo á lo dispuesto por las leyes de 21 de Julio de 1873 y 22 de Junio de 1880.

Art. 4.º Todos los azúcares comprendidos en los tres artículos anteriores continuarán satisfaciendo como hasta aquí en las aduanas el impuesto transitorio y el recargo municipal que respectivamente los están señalados. Se reserva al gobierno la facultad de aumentarlos en uso de la autorización concedida por el párrafo octavo del art. 1.º de la ley de 22 de Julio último á los azúcares antillanos, cuando el precio de éstos haya vuelto á ser remunerador del trabajo y del capital invertidos en su producción con el objeto de procurar igualdad de condiciones en el mercado de la Península con el azúcar producido en ésta, si no se prefiere entonces para obtener el mismo resultado establecer en Ultramar una contribución territorial análoga á la de la Península, ó aumentar los derechos de exportación recientemente rebajados.

No se limita el gobierno á proteger la producción azucarera antillana; la producción española además de sufrir como aquella los efectos de la concurrencia del extranjero, que han llegado á ser temibles para este ramo de la riqueza nacional, padecerá también á consecuencia de las franquicias concedidas á los productos de las provincias ultramarinas. Para remedio ó alivio de esta doble y simultánea contrariedad, el artículo 3.º de la ley de 22 de Julio autorizó al gobierno para rebajar la cantidad del encabezamiento concertado con los fabricantes.

El mismo gobierno reconoce que la medida que se adopte, por la misma naturaleza de las cosas, ha de ser temporal, é imponen necesariamente esta condición las circunstancias excepcionales y transitorias á que debe su origen y la consideración de que cuando la experiencia de las novedades hoy decretadas haya ilustrado suficientemente estos asuntos, y la normalidad de los precios de los azúcares se haya restablecido en las Antillas, habrá que fijar definitivamente las condiciones de posible igualdad en la concurrencia de los productos españoles de ambas procedencias.

En tanto el día de esta igualdad llega, el Gobierno ha puesto á la firma de S. M. el siguiente decreto:

«Se rebaja en una mitad el importe de las cantidades que desde 15 de Octubre de 1884 á 1.º de Enero de 1885 deben satisfacer los fabricantes de azúcar peninsular por razón del concierto que con la Hacienda tienen celebrado para el encabezamiento del impuesto transitorio y recargo municipal sobre el consumo de dicho artículo.»

Tales son las disposiciones que hoy publica la Gaceta con el objeto preferente de ayudar á los cultivadores antillanos, que vienen pasando, en efecto, por una situación harto crítica; pero se nos ocurre que la aplicación del art. 1.º del primero de los decretos que dejamos reproducido, puede ser origen de reclamaciones y complicaciones; porque, si no recordamos mal, el convenio con Holanda (cuya ratificación está pendiente) comprende los azúcares de este país, á los cuales se señala á su importación en España un derecho bastante inferior al del decreto de hoy; y por tanto, si este convenio se ratifica, como parece verosímil, por la cláusula de «nación más favorecida», gozarán de la propia ventaja Francia, Bélgica y Alemania.

¿Se ha tenido en cuenta esta circunstancia?

Una carta de M. Milland y un telegrama del gobernador de Guipúzcoa.

En unas cartas que está publicando el Figaro de París, tituladas Figaro en el lazareto, y firmadas

por su corresponsal Alberto Milland, cartas en las cuales se critican nuestras medidas sanitarias, leemos los siguientes párrafos:

«Alrededor de las cuarentenas, el contrabando florece con audacia. En Hendaya se nos ofreció entrarnos en España durante la noche. A las nueve de la noche podíamos embarcar, para desembarcar luego en Fuenterria. Una hora de marcha por la montaña, bajo la protección de los aduaneros, á razón de un luis por cabeza, y al día siguiente, llevados en coche, podíamos encontrarnos en una de las más próximas estaciones del camino de hierro.»

Acompañábamos á unas señoras y tratamos bastante equipaje, por lo tanto, tuvimos que rehusar el pintoresco paseo; pero dos jóvenes que venían con nosotros lo aceptaron, y hemos recibido un despacho de uno de ellos, fechado en una de las villas del litoral (en noviembre no importa mucho) en cuyo despacho los venturosos evadidos nos dan cuenta del completo éxito de su empresa.

Esto es lo que se practica diariamente y sin peligro en toda la frontera pirenaica.

Claro que es preciso no dejarse coger, porque sino hay escándalo, y en este caso se condena al que intenta evadirse á quince días de cuarentena suplementaria.

Estoy convencido que el gobierno español, para cerrar su presupuesto, cierra los ojos á este contrabando, participando de él.»

Esto último nos parece sencillamente un chiste demal gusto, y el corresponsal debe consolarse, que otra vez le saldrá mejor; pero la verdad es que si las cuarentenas suelen ser ineficaces para la salud pública y funestas para las relaciones y el comercio de los pueblos, aun cuando se cumplan estrictamente, ¿de qué servirán esos lazaretos y esos cordones de los Pirineos, que, según dice este corresponsal, se rompen por un luis?

El mismo corresponsal repite y remacha la afirmación capital de su carta, al final de ella con estas palabras:

«Dos ó tres compañeros míos me han propuesto una evasión muy sencilla. Quizás será preciso derramar algunos duros en nuestro camino, dos ó tres, cuando más cuatro.» Parece que cuatro duros (20 francos) es el máximo.

Pues bien, todos estos insultos lanzados por una persona que viene, como autor de obras dramáticas, en compañía de la Justicia, á recibir la hospitalidad de España, son objeto de protestas más ó menos vivas de varios de nuestros colegas; y en La Correspondencia de la mañana vemos, además, este telegrama enviado al gobierno por el gobernador de Guipúzcoa:

«Irun 6 (2.50 t).—El gobernador de Guipúzcoa al ministro de la Gobernación:

Acabo de leer el Figaro de París del 4 de Octubre, y me dirijo á V. E. como guardador de la honra de los funcionarios á sus órdenes, consignando la más enérgica protesta contra el infame libelo que, autorizado por Milland, que se halla en esa corte, aparece en aquel periódico. Cuanto se consigna en aquella correspondencia y puede afectar á la honra del ejército y empleados, es una insigne calumnia que debe tener correctivo. Hasta el día 4 no tuve ocasión de hablar con Milland, y no sé á qué empleados del gobierno pueda referirse al decir que los había que criticaban sus medidas.»

Lo que sí puedo asegurar á V. E. es que de haber tenido conocimiento, en aquel día, de semejante artículo, hubiera prescindido por un momento de mi carácter de gobernador para acordarme solo de que era español.

Por lo demás, no me arriepudo de las muestras de educación que he dado á esos señores, y que establecen la debida diferencia entre el caballero y el aventurero.

Ruego á V. E. disimule la vehemencia de mi lenguaje.»

La Colegiata de Roncesvalles.

No quiere el gobierno que se entibien, sino que sean más íntimas y sinceras cada vez las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y para demostrarlo, cree conveniente poner fin á las reclamaciones que por parte de la Santa Sede se han venido haciendo para que se cumpliera el convenio de 19 de Febrero de 1858, en el que se pactó la secularización del cabildo de la catedral de Pamplona, ardentemente solicitada por el gobierno de entonces, otorgando en compensación la regularidad de las dos Colegiatas de San Isidoro de Leon, en el obispado de este nombre, y de Roncesvalles, en el obispado de Pamplona.

Cumplida la primera parte del convenio por la Bula de secularización de la iglesia de Pamplona, se publicó para que lo fuera también la segunda Bula Inter plurima, que introdujo algunas diferencias en el Concordato, originando la formación de voluminoso expediente por la distinta naturaleza del modo de ser de dichas Colegiatas.

Después de mucho discutir sobre si convenia ó no convenia admitir tales diferencias, el resultado del expediente fué reconocer que era inevitable cumplimentar la Bula procediendo con la buena fe y escrupulosidad debida, en cuanto fuera compatible con la situación de las colegiatas. Resueltas todas las cuestiones que se originaron después por los gobiernos que sucedieron al que recibió la Bula, el gobierno del Sr. Cánovas entiende que puede procederse desde luego y sin más demora á efectuar la regularización en la insigne é histórica colegiata de Roncesvalles, fundando esta elección en la mayor facilidad que la vida regular ofrece para conservar tan insigne monumento que, como institución y como edificio, merece ser restaurado en aquel valle fronterizo, y en hallarse más preparados los elementos materiales que la transformación exige.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido un decreto dictando reglas para la inmediata ejecución de la Bula Inter plurima, procediendo por el momento llevarla á efecto en la Colegiata de Roncesvalles, formando el Obispo de Pamplona las constituciones de la Iglesia y después de aprobadas por la Santa Sede, se anunciará la época en que empiece á regir. Anunciado el Noviciado, los canónigos existentes, le aceptarán ó renunciarán sus canongías, sin responsabilidad por parte del gobierno y del Prelado. El Obispo arreglará los edificios para hacer en breve plazo la vida regular, sin responsabilidad para el gobierno en este asunto. Siguen á estas otras disposiciones para la ejecu-

ción de la Bula en lo referente á la constitución del cabildo y nombramiento de las dignidades del mismo.

Fernando Pío.

En el preámbulo del decreto, aprobando el presupuesto para esta posesión española que hoy publica la Gaceta, se dice, entre cosas, que como al servicio del Estado en aquellos países para robustecer la soberanía de España conviene el aumento de las misiones á fin de extender cuanto sea posible la luz de la verdadera religión y proporcionar medios á la autoridad delegada en dichos dominios de atraer á la obediencia de España el mayor número posible de aquellos indígenas, se ha aplicado á estas atenciones el crédito de 4.000 pesos, onerados por una sola vez en el presupuesto anterior para gastos de instalación de los padres de la congregación del Inmaculado Corazón de María, y el de 500 pesos existentes para dotación de un profesor de instrucción primaria, no necesario desde que se han encargado de dirigir ésta los mismos padres en virtud de la Real orden de 11 de Marzo último, dedicando 2.500 pesos al primer concepto y los 2.000 restantes al segundo; y aun cuando la cifra total de las obligaciones de la colonia asciende á 99.685 pesos 62 centavos, deducida la de 25.001 pesos 82 centavos que se consignan para el objeto de fideicomiso de fortificar pagos ya ejecutados en anteriores presupuestos, queda reducido á 74.684 pesos lo necesario para satisfacer las que se devenguen en el ejercicio de 1884 85.»

La cuestión sanitaria, los periódicos y el gobierno.

Un amigo del director de El Correo, que días pasados salió para Barcelona, por asuntos particulares que allí tiene, se nos ofreció, por si algo se nos ocurría. El director de El Correo, sabiendo que su amigo es persona fría y discreta, y además que está bien relacionado en la capital del Principado, le rogó, en vista de tan contradictorios rumores como venían corriendo sobre la salud de aquella capital, que al llegar á Barcelona se informara, y que sin consideración á ningún interés, y solo guiado de la verdad, se dignase decirnos lo que creyera en conciencia.

Este es, pues, el origen del telegrama que anoche publicamos, y que hoy comenta casi toda la prensa; habiéndonos, sin embargo, causado cierta sorpresa que El Imparcial lo haya recogido en unos términos que en La Correspondencia de España, con toda su bondad oficiosa, hubieran todavía parecido exagerados.

Dice El Imparcial, en un tono que no se acomoda á sus trabajos ordinarios:

«La violenta campaña emprendida por alguna parte de la prensa reclamando contra toda publicidad en las noticias del cólera; la insistencia de las negativas á todo informe oficial, y el clamoreo de uno y de otro día declarando que el cólera es una invención del gobierno, y que aquí no hay más epidemia que el miedo de un ministro, han infundido sin duda en el gobierno, hasta el punto de evitar estos últimos días el dar toda noticia relativa á casos sospechosos en la capital del Principado.»

De manera que el ministro de la Gobernación tiene tan poco carácter y tan escasa convicción, que se deja influir por los ataques de la prensa, hablando de las cosas ó pretiriéndolas, según encuentra el vado.

El Imparcial reconocerá que sale muy mal librado de su defensa el Sr. Romero Robledo. Pero sigue El Imparcial, y dice:

«A esta reserva ministerial de última hora ha seguido también una alarma opositora de última hora, siendo la prensa fusionista la que anoche publica los rumores más pavorosos sobre la salud pública en Barcelona.»

Por ellos vemos que el hijo del general Blanco ha fallecido á las seis de la mañana de ayer en la calle de Fontanillas, siendo calificado por el médico D. Ignacio Llorens, la defunción, de caso de cólera fulminante.

La enfermedad solo ha durado doce horas.

Por la misma prensa fusionista sabemos de otro caso grave en la calle de la Cora, donde ya han muerto tres personas con síntomas coleriformes.»

No es exacto, en primer lugar, que la prensa fusionista (que es la manía de todos los que defienden al Sr. Romero Robledo) sea la que publicara anoche los rumores más pavorosos, pues solo dos periódicos se ocuparon de las noticias de Barcelona: El Correo, á la vista del telegrama de su corresponsal, que por cierto señaló á sus lectores con una frase sobria y pasajera, y El Día, que reflejó algunas noticias oídas en los círculos.

El Día no es fusionista, como todo el mundo sabe, y El Correo, que no oculta sus simpatías por la política que simboliza el Sr. Sagasta, no puede decirse de él que sea un periódico cerrado de partido, habiéndolo probado con sus actos varias veces.

La verdadera prensa fusionista, La Iberia, la Gaceta Universal y El Constitucional, lejos de recoger esos rumores pavorosos á que alude El Imparcial, siguieron, por el contrario, el tono tranquilizador que acusaba la Gaceta, viniendo no sólo optimistas, sino ultra-optimistas.

De manera que la acusación de El Imparcial, porque es una acusación en regla, carece de fundamento y resulta muy injusta.

¿Pero acaso son mentiras las noticias telegráficas de El Correo?

Tan verdad son, que todas las confirma hoy El Imparcial, absolutamente todas, con la sola diferencia que donde nosotros pusimos por prudencia «el muerto de la calle de Fontanillas era hijo de una familia distinguida», El Imparcial dice hoy que es un hijo del general Blanco; que era precisamente lo que decía nuestro corresponsal, pero que nosotros omitimos, por razones fáciles de comprender.

¿A qué queda, pues, reducida la acusación injusta y apasionada de El Imparcial?

Nosotros no podemos estar subordinados, ni El Imparcial lo ha estado ni lo está, cuando lo cree conveniente, á publicar las noticias ó no publicar las noticias, según convenga á los planes, flaquezas ó habilidades del gobierno; y si hubiéramos sabido, como El Imparcial dice que sabía ya anteayer, pero que no lo quiso decir, algo de lo que pasaba en Barcelona, lo hubiéramos dicho, porque es un asunto este del cólera que no afecta á la se-

guridad ni al honor del Estado; que puede apreciarse, en efecto, de distinto modo, pero que es publicable, y no se comete acción alguna que sea al hablar de él.

Todavía no hace ocho días que el Gobierno, todo caso no ya colérico bien definido, sino que se relacionara de lejos con el cólera, lo llevaba á la Gaceta y los periódicos ministeriales venían pintando las cosas muy negras, y muchos días El Imparcial nos ha metido el corazón en un puño.

Entonces privaban los cordones, y para acordar convenia recargar el sueldo; pero sucede lo de Alicante; ocurre lo de Cartagena; advierte Barcelona por la exposición de su comercio; protesta Tarragona; los ferro-carriles y el Círculo Mercantil de Madrid, se quejan también, y entonces se inicia cierta reacción en los centros oficiales, y la Gaceta va balanceando, balanceando, hasta que se da un vuelco. El mismo Imparcial, antes tan hucuz, hace cuatro ó cinco días que no dice esta boca es mía; y en su derecho está nuestro colega; pero porque otros no imitan su conducta tiene derecho á incomodarse como hoy se incomoda, cayendo en el pesade de decir cosas injustas, y condenándose en esto del cólera como si se tratara de cosa suya?

Pero bien claro se vé, lo que tapa la conducta del gobierno, hablando en la Gaceta de los pueblos pequeños, y no mentando, ni por referencia, á Barcelona, á pesar de todas las medidas sanitarias anoche preparadas, y para hoy en proyecto, de que nos habla El Imparcial. A los pueblos pequeños se les puede acordar, y por eso se habla de ellos en la Gaceta; y como no se puede hacer lo propio con Barcelona, por eso en Barcelona no pasa nada oficialmente.

Esta es la lógica tristísima á que se ha llegado en el ministerio de la Gobernación. Barcelona no quiere cordón; para que no se enfadaran sus hijos con solo el recelo de tenerlo, el Sr. Herce ha publicado una carta en aquellos periódicos diciéndoles que no teman, que no se les acordará, lo cual saben demasiado los barceloneses; y por eso la Gaceta está callada. Está callada porque el Sr. Romero Robledo ha retrocedido ante la lógica de su propio sistema, y no quiere disgustos con Barcelona; aquí está el quid.

Conste esto, y reconozca El Imparcial que sus apreciaciones de hoy, con motivo de nuestras noticias de anoche, y de lo que pueda pasar en Barcelona, según las suyas, se acomodan mal á su título, y no corresponden á su posición independiente.

Carta de San Ildefonso.

Sr. Director de El Correo.

Acostumbrado á recibir el periódico todos los días, á las ocho de la mañana, me extrañó que no hubiera venido en el paquete del correo de por la noche, ó sea el parte. Después le recibí por el correo que se llama La Ligera, que viene á la una de la tarde, en unión de otros periódicos. Lo más extraño es que el paquete de todos vino como siempre.

Hoy ha hecho un frío extraordinario, debido al viento Norte que ha reinado en todo el día. El general Blanco ha salido hoy precipitadamente para Barcelona, por consecuencia de tener un hijo enfermo. Después he sabido que desgraciadamente el hijo del general Blanco ha muerto á resultas de un ataque fulminante de lo que los médicos llaman enfermedad sospechosa.

De la cacería de Riofrio verificada hoy, nada puedo decir hasta mañana. Solo anticipo que han venido los cazadores muy tarde, cerca de las siete y media de la noche.

Hoy ha continuado la animación en el barrio de Valsain. En este pueblo, cómo en la mayor parte de los de Castilla, no se contentan con un día de jolgorio, según dicen, sino con dos ó tres.

Ya se susurra que la Real Familia marchará á Madrid el domingo próximo, pero también hay quien asegure que hasta el 16 no saldrán de aquí, no faltando algunos que permanecerán hasta el 18. Por mi parte opino que debe ser más cierto lo último que lo primero.

Nada más por hoy. La salud, á pesar del repentino cambio atmosférico, continúa inmejorable. El corresponsal.

Octubre 6.

La sociedad de Híglene.—Los microbios.

Continuando la discusión sobre los desinfectantes, terminó anoche su discurso el Sr. Cabello, explicando las estufas de desinfección por el calor y lamentándose de que el gobierno no las hubiera establecido en España. Contestó á algunas apreciaciones del Sr. Baselga, quien replicará en la próxima sesión del viernes.

El Sr. Puerta (D. Gabriel), habló después, pronunciando un discurso que fué muy aplaudido; dijo que el asunto de la desinfección no está completamente estudiado, y exige nuevos trabajos é investigaciones para fijar el valor de los desinfectantes; añadió que cuando se crea que desinfectar era quitar el mal olor, el problema resultaba muy sencillo, pero hoy que se sabe que es necesario destruir los microorganismos, el problema es muy complicado y de difícil resolución.

Examinó los trabajos de Jalat de la Croix y de M. Miquel, haciendo notar sus contradicciones, y encareció el cuidado y esmero que debían presidir en los experimentos, para deducir conclusiones é interpretar los hechos. La menor circunstancia y la variación en las condiciones del experimento, da lugar á resultados distintos.

Así se explicaba que él, que había observado que el lándano no ejercía acción sobre los microbios, y mucho menos el azafrán, hubiera quedado sorprendido al leer en un periódico lo contrario.

Habló de los experimentos del Sr. Letamendi, manifestando que los había repetido, y observado que varios reactivos enérgicos no destruían las algas microscópicas, ni privaban del movimiento á las bacterias; pero que no había terminado sus experimentos para poder asegurar que siguieran viviendo y reproduciéndose. Hizo una gran defensa del Sr. Letamendi, injustamente atacado en su concepto, explicando el por qué ciertos reactivos no ejercen acción sobre los microbios, y con tal

motivo explicó su constitución orgánica, defendida por una capa ó cubierta de celulosa, como toda célula vegetal, dando los caracteres distintivos de los géneros *bacterium*, *bacillus*, *virio*, *spirillum*, etcétera.

Y como consecuencia de todo lo que había experimentado en consonancia con la opinión de notables autoridades, creía que los desinfectantes que se aconsejaban en instrucciones y cartillas y que se habían empleado en España, eran completamente inútiles y algunos perjudiciales, como el ácido hiponítrico, que á lo más, les concedía la propiedad de desodorantes, pero no la de destruir la infección en el sentido recto de esta palabra.

Concluyó diciendo que él proponía como verdadero desinfectante el protocloruro de azufre, con el cual había observado la destrucción de las bacterias y fermentos, añadiendo que era de precio módico y fácil de adquirir en las droguerías, por ser un producto industrial, que se emplea para la vulcanización del caucho; que además de fácil manejo, y no peligroso, como el sublimado corrosivo y otras sustancias venenosas que se recomiendan; y por fin, dijo que con este cuerpo podían desinfectarse las habitaciones, las letrinas, vasos de deyecciones, las ropas, mezclándole con agua, y las aguas inmundas y estancadas, á las cuales con poca cantidad priva instantáneamente del olor y de los seres microscópicos.

Un crimen más.

Pocas horas despues de la sangrienta é inmotivada riña entre los tahoneros de la calle de Mira el Rio, un nuevo asesinato impresionó tristemente al pueblo de Madrid, harto impresionado ya por tantos homicidios como se suceden.

A las doce y media de la noche los transeuntes que de la Puerta del Sol cruzaban á la acera de la Carrera de San Jerónimo, vieron á la entrada de la calle de Espez y Mina caer el suelo un hombre, á quien se creyó atacado de un accidente.

El inspector de vigilancia y el capitán del cuerpo de seguridad del distrito del Congreso, se hallaban casualmente allí cerca, y dispusieron su traslado en un coche á la Casa de Socorro, donde reconocido, resultó tener una herida mortal incisa, penetrante en el vientre, con salida del paquete intestinal, y otra menos grave, también incisa, en el brazo izquierdo.

El médico, Sr. Balagner, que estaba de guardia, en vista del grave estado en que se encontraba el herido, ordenó se le administrase la Extremaunción, falleciendo á la hora de haber ingresado en la Casa de Socorro.

En los bolsillos se encontraron al difunto algunos documentos, resultando llamarse Manuel Plá, natural de Palencia, de veinticuatro años y ser asistente de un oficial de Ingenieros. Al ser recogido del suelo, llamaron la atención del inspector dos hombres y una mujer que, á poca distancia, le seguían, y dispuso su detención llevándolos al juzgado de guardia.

De las declaraciones recibidas tanto á estos detenidos como á otros sujetos que lo fueron más tarde, parece resultar que Manuel, con otros dos hombres, salió de una taberna de la calle del Pozo, cuestionando con uno de ellos; como siempre ocurre, las palabras que se cruzaron fueron á cual más insultantes y pasaron á las manos, acometiéndose con las indispensables navajas.

Manuel, sin darse cuenta tal vez de la gravedad de la herida, siguió andando despues de la rayerta, hasta caer mortal, con derrame interior al salir á la Puerta del Sol. El agresor huyó y parece ser el sujeto que á última hora fué detenido.

Parricidio.

En la Audiencia de lo criminal de Badajoz se ha comenzado la vista en juicio oral de la causa seguida contra Lino Bejarano por la muerte dada á su mujer, Concepcion Sanchez.

Hé aquí los hechos, según resultan de autos: El 17 de Noviembre de 1882 advirtieron los vecinos de la calle del Rio de Badajoz que á hora avanzada de la mañana aparecía aún cerrada la casa número 66, donde moraba Lino Bejarano con su esposa, un hijo de siete años de edad y una sobrina de Concepcion.

Forzada de orden de la autoridad judicial la puerta de dicha casa, y registradas todas las habitaciones, se advirtieron manchas de sangre en el suelo de la alcoba donde dormía el matrimonio.

Prosiguiendo las investigaciones, y abierto un baul mundo que estaba colocado debajo del lecho conyugal, se vió que dentro de él se encontraba el cadáver de Concepcion Sanchez, envuelto en un vestido negro.

De las averiguaciones practicadas, resulta autor del crimen el marido Lino Bejarano.

El defensor del reo sostiene que éste cometió el asesinato en un rapto de demencia, sin premeditación ni motivo racional.

El procesado contesta á las preguntas del fiscal y de la defensa de un modo vago, y no recordando nada concreto acerca del crimen.

Las declaraciones de los testigos son indicios vehementes de cargo para el procesado; si bien casi todas convienen en que el reo ofrecía síntomas de enajenación mental, y que hace algun tiempo estuvo en el hospital quince días á causa de habersele recrudecido la enfermedad.

El fiscal ha pedido para el reo la pena capital, y el defensor apretando la circunstancia exigente de locura ha impugnado el dictamen fiscal pidiendo que el procesado sea conducido á un manicomio.

Resoluciones oficiales.

Además de los decretos referentes á la colegiata de Roncesvalles y rebaja en los derechos arancelarios de los azúcares, la *Gaceta* publica hoy las siguientes:

Presidencia.—Real decreto admitiendo la dimisión presentada por D. José Magáz y Jaime, del cargo de consejero de Estado.

De Guerra.—Otros nombrando comandante general de la segunda division del ejército de Aragón, al mariscal de campo D. José Pasguál de Bonanza y de la division de Burgos, al de igual empleo D. Pedro Cuenca y Diaz de Rábago; ídem de la tercera division del ejército de Castilla la Nueva, al de igual clase D. José Coello y Quesada; y de la division de caballería del ejército de Cataluña, D. Juan Contreras y Martínez.

Otro disponiendo el pase á la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército, del brigadier don José Rojas y Aguado.

De Marina.—Disponiendo que el capitán de navio de primera clase D. José María Casbeiro y Martínez, cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal del Ferrol y pase á la situación de reserva, y nombrando para sustituirle en el cargo que desempeñaba, al de igual graduacion D. Alejandro Arias Salgado y Téllez.

De Ultramar.—Real decreto aprobando los presupuestos de la isla de Fernando Póo para el año 1884-85.

La guitarra del timo.

Hace dos días, y merced á una persecucion hábilmente dirigida y ejecutada, cayó en poder de los agentes de la autoridad uno de los aparatos llamados guitarras, que tantos timos dan á los que creen ser posible hacer monedas de oro como buñuelos.

En el despacho del señor gobernador hemos visto funcionar la máquina, cuya construcción es perfecta, tanto en el troquel de los centenes, muy bien grabados, como en el mecanismo que hace aparecer á la vista de los incautos las monedas acufiadas. Compónese la guitarra de un troquel cuyos dos lados se ajustan perfectamente; en una de las caras tiene un hueco para hacer funcionar en él la llave que, empujando el reverso del grabado, hace aparecer una á una las monedas legítimas escondidas en el hueco de la misma tapa.

El timo que puede figurar en las mejores suertes de prestidigitación, se efectúa del modo siguiente: De unas barras de metal que se supone ser precioso y es solo una aleacion de plomo y estaño, se corta un trozo pequeño; en un pequeño crisol y por medio de un soplete se funde, y una vez líquido, échase por una abertura en forma de cono practicada en las dos caras interiores del troquel y que figura comunicar el hueco de los grabados. Hecho esto, funciona la llave, se oye un chasquido (el del grabado al dejar paso á la moneda del secreto), y ya está todo hecho.

Se abre el troquel, la moneda salta sonora y plateada á una vasija con ácido nítrico, de donde sale convertida en oro, y el metal fundido, trocado en un cono igual á la abertura donde fué vertido, se vuelve al crisol como si fuera precioso residuo de la moneda fabricada.

La máquina es ingeniosa, y está bien trabajada: es de las mejores del género, y ha servido para algunos negocios.

El Sr. Villaverde puso gran empeño en la captura de los guitarristas, y secundado por el inspector especial Sr. Freixa, logró su propósito, entregando luego al juzgado, el reo, la guitarra, el soplete, el crisol y media arroba de metal.

AL MENUDEO.

Nuevas manifestaciones en Bruselas.

Bruselas 6.—Los reyes han presidido hoy la distribución de premios en el palacio de la Academia. El ministro, Sr. Jacobs, ha pronunciado con este motivo un discurso que ha disgustado á los liberales, quienes han prorumpido en gritos de *¡Abajo las solapas!*

En el momento en que los reyes salían del palacio, han sido objeto de ruidosas é irreverentes manifestaciones. La policía ha detenido á muchas personas.—*Fabra.*

La insigne autora de *Pascual Lopez, Un viaje de novios* y *Buñuelita*, ha enriquecido la literatura patria con una nueva novela, *El cisne de Vilamorta*, que se publicará dentro de breves días. En los círculos literarios se aguarda con viva ansiedad esta nueva producción de Emilia Pardo Bazán.

Conrrerencias.—En la taberna del número 13 de la calle de las Huertas cayó, víctima de un accidente, un sujeto que estaba bebiendo vino. Llevado á la Casa de Socorro, los facultativos declararon que ya había fallecido.

Tres mujeres robaron en la calle de la Chopá, número 3, á un individuo la cantidad de 156 pesetas que éste llevaba en la faja. Las presuntas autoras del hecho están presas.

—A las ocho de la noche, dos individuos robaron en la plaza de la Peja á un joven arriero 500 reales en plata y cacerilla.

El hecho se efectuó por el procedimiento del timo del cartucho.

—A las nueve de la noche, otros dos sujetos timaron en la plaza del Conde de Miranda 50 pesetas en plata á un individuo natural de Mula (Mércia). Uno de los timadores fué detenido, y el otro consiguió escapar con el dinero robado.

El viernes próximo llegará á Madrid el señor Sagasta.

Se indica al señor general Reina para la presidencia del Consejo de Redenciones y Erogaciones, y se habla de que el ministro de la Guerra proyecta reformar la organizacion actual de la Junta Consultiva de Guerra.

Anoche comunicó el gobernador de Burgos que en Alfofe, el peon caminero Juan Cavanueva mató de un tiro á Cándido Lopez.

El homicida se halla preso.

El Congo.—El ex-ministro portugués Sr. Sarpa Pimentel ha abandonado esta capital, habiendo fracasado la mision que trajo á aquí, referente á los asuntos del Congo.—*Fabra.*

La blasfemia.—Se ha dirigido por el gobernador una circular á los delegados de vigilancia de esta corte, para que procedan, con arreglo al art. 22 de la ley provincial, á castigar la blasfemia con la correspondiente multa.

Otra circular, pero para que se cumpla, hace falta contra el uso de armas prohibidas.

En el ministerio de la Gobernacion se proyecta establecer el alumbrado eléctrico, empezando por los despachos del ministro, subsecretario y directores, y concluyendo por los patios y galerías.

El sábado empezarán en el Centro Militar las conferencias de este año.

Con objeto de dar muerte á una hiena que ya hace tiempo anda haciendo estragos por los concejos de Lena, Quitós y Proeza en la provincia de Oviedo, han salido de Palencia algunos cazadores de los más conocidos como mejores tiradores, que en union de los que se encuentran por aquellos montes se proponen dar una batida á la fiera.

La guerra con China.—**Conpacien de Tamsin.**—**Hon-Kong 6.**—Se confirma oficialmente que los franceses habrían de atacar y ocupar á Tamsin.

Tres batallones de infantería de marina que desembarcaron en aquel punto, han salido para unirse á las tropas que ocuparon á Kelung.

Paris 6.—Un despacho de la *Agencia Havas*, fechado en Shanghai esta mañana, dice, con referencia á un telegrama privado, que Tamsin, fué ocupado ayer por los franceses.—*Fabra.*

Han sido ya puestos en libertad los procesados por los sucesos de Badajoz, que hace quince ó veinte días fueron absueltos por el Tribunal Supremo.

El Cairo 7.—Se confirma la muerte del coronel Stewart, jefe del estado mayor del general Gordon.

El hecho, según parece, ocurrió de la manera siguiente: Navegaba el coronel á bordo de un vapor que encalló en una roca, yéndose á pique.

Stewart logró saltar á tierra, donde fué sorprendido por los beduinos y asesinado.

El Cairo 7 (Egipto).—El Sr. Barsere, cónsul general de Francia en esta ciudad, recibió ayer un telegrama anunciando que el Sr. Herbin, cónsul de Francia en Khartum, ha sido asesinado con el coronel Stewart.

Esta noticia no ha sido aún confirmada, pero se considera muy probable.—*Fabra.*

La afición cecce.

La plaza de toretes del puente de Vallecas tiene más fortuna que el colegio de San Felipe de Cádiz; éste se cierra por falta de alumnos, y aquella es redondea para tantos aficionados como á ella concurren.

Las sociedades taurinas se prodigan que es una bendición de Dios; una, dicese que muy distinguida, dará una becerada el jueves; étra, compuesta de empleados del Congreso, prepara otra.

El mismo jueves habrá otra con mojangangas, gimnasia y no sabemos si burros en plaza ó picadores en cestos.

Una señorita se ofreció hace días á banderillar y estoquear como el propio Mazzantini; las cigarreras no quieren ser menos, y disponen su novillada correspondiente, siendo ellas vestidas de corte unas, y otras de paje, las lidiadoras, de moruchos, uno de libras, de puntas.

La gente que aspira á tener coleta ha tomado el proyecto bajo su protección; pero el gobernador no se halla dispuesto á que las operarias de la Fábrica de Tabacos sufran ningún desperfecto sensible, y la corrida quedará en proyecto.

Las obras del ferro-carril de Villalba á Segovia darán principio el día 1.º de Noviembre; en ellas encontrarán trabajo centenares de braceros.

Anoche visitó al ministro de Ultramar una comision de diputados y senadores cubanos para rogarle se saque á subasta lo más pronto posible la construcción del ferro carril central de la Gran Antilla: la comision visitó despues, con el mismo objeto, al subsecretario, quien lo mismo que el señor conde de Tejada de Valdosera, prometió hacer cuanto estuviera en su mano para complacer á la comision.

El tren correo que sale de la Coruña á las diez de la noche, quedará reemplazado desde el día 15; la correspondencia y los viajeros que deberían salir en dicho tren, lo harán en el núm. 2 del nuevo itinerario, que saldrá de aquella capital el día 16 á las dos y cinco de la madrugada.

El Sr. Maldonado Macanaz inaugurará el día 15 sus lecciones sobre sistemas de colonización en la facultad de Filosofía y letras de la Universidad.

En la iglesia de Monserrat celebra este año la congregacion de Nuestra Señora del Pilar, solemne novena á su patrona; empezará el día 12 y acabará el día 20. El 12, despues de reservar, habrá procesion con la imagen de la Virgen, terminando con una solemne Salve.

Además de asuntos de régimen interior, la junta directiva del círculo izquierdista en su reunion de anoche trató de las conferencias políticas que han de darse este invierno.

Las cuatro primeras conferencias se han encomendado á los Sres. Becerra, Lopez Dominguez, Montero Rios y Davila (D. Barnabé).

Así lo leemos en *El Imparcial*, de cuyo colega es también la noticia que sigue:

«La junta directiva del círculo democrático monárquico re reunió ayer tarde para ultimar los detalles de la inauguracion del círculo, que se celebrará, como ya hemos dicho, el viernes.

A la junta inaugural asistirán representantes de Barcelona, Sevilla, Valencia y otros puntos.

Dicese que el Sr. Moret hará en su discurso declaraciones de importancia.»

Nuestro estimado compañero en la prensa el redactor de *La Izquierda Dinástica* Sr. Barragan, ha tenido la desgracia de perder á su señora madre.

Sinceramente sentimos esta desgracia, y enviamos al Sr. Barragan nuestro sentido pésame.

Dentro de breves días se reunirá en San Sebastian la comision de monumentos históricos y artísticos, presidida por el gobernador, para reunir datos referentes á la bandera de las Navas de Tolosa que existe en Cestona.

El cólera en el extranjero.

De la Agencia Fabra:
Perpiñan 6.—Durante ayer y hoy no ha ocurrido más que un caso de cólera en esta ciudad y otro en los alrededores.

Nápoles 6 (24)—Durante las últimas 24 horas se han presentado aquí 36 casos de cólera, ocurriendo 25 defunciones.

Los casos en el resto de la península italiana han sido 193 y los muertos 101.

Paris 7.—En Orán ha habido ayer siete casos del cólera y ocho en Marsella.

Perpiñan 7 (11'55 m.)—Durante las últimas 24 horas, han fallecido á consecuencia del cólera cuatro personas en esta capital y una en las cercanías.

LA SALUD PUBLICA EN ESPAÑA.

Noticias oficiales.

Hé aquí el parte que hoy publica la *Gaceta*:
«Provincia de Alicante.
En Monforte hubo ayer dos invasiones del cólera. En Elche y Novelda sin novedad.

Provincia de Tarragona.
En Tortosa hubo ayer dos invasiones.
En Benifallet, Cherta, Borjas del Campo y Roquetas sin novedad.

De Ascó y Garcia no hay noticias.
Provincia de Lérida.
En Masalcoregg hubó ayer una defuncion.
En las demás poblaciones sin novedad.

Madrid 7 de Octubre de 1884.—El director general, E. Ordoñez.

El parte que publica la *Gaceta* de hoy, como se ve, no es tan lisonjero, por desgracia, como el de los últimos días.

Chócanos, sin embargo, que no diga una palabra referente á Barcelona, cuando por los periódicos y por noticias particulares es público y sabido que desgraciadamente han ocurrido algunos casos sospechosos en aquella capital.

Lo de Barcelona.

Dejaremos la palabra á *El Imparcial*, que sigue estando muy bien informado de las noticias oficiales, y que confirma en el fondo cuanto anoche dijo *El Correo*:

«Anoche se recibieron algunas noticias de Barcelona, que podrán ser ocasion de grave alarma; el ministro de la Gobernacion telegrafió pidiendo antecedentes y detalles.

Los. A la madrugada no había podido contestar aún el gobernador de Barcelona.

No habiéndose confirmado lo que se decía, aplazamos la publicacion hasta hoy. Por fortuna, el dato que acusaba más gravedad ha sido explicado satisfactoriamente. Consistía en el hecho de haberse sentido con síntomas sospechosos 12 ó 14 soldados de guarnicion en la ciudadela.

Posteriormente se ha sabido que el origen de esto ha consistido en excesos de la mesa, pues aquel día tuvieron comilona.

También se supo que un hijo del general Blanco, niño de diez años, llamado Emilio, se hallaba gravemente enfermo, con síntomas marcadamente cólicos.

El foco de infección en Barcelona parece estar en la barriada formada por las calles de la Cera, ronda de San Pablo, San Clemente, San Antonio y Amalia, y se ha notado la extraña particularidad que los casos ocurridos son generalmente en los pisos altos de las casas.

—El ministro de la Gobernacion telegrafió anoche al gobernador de Barcelona comunicándole instrucciones para combatir la propagacion de todo contagio.

En virtud de estas órdenes procedió ayer el gobernador de Barcelona.

Adoptaron los siguientes acuerdos:
Que comisiones compuestas de un médico, un alcalde de barrio y varios vecinos que se han presentado voluntariamente empleen las visitas domiciliarias de todas las casas de la barriada de la Cera, San Clemente, Amalia, etc.

Estas comisiones las preside el teniente alcalde del distrito.

A presencia, y bajo la direccion facultativa, y con los desinfectantes que el municipio proporciona, proceder á la desinfeccion de todas las habitaciones de todas las casas.

Recoger los trapos y efectos inútiles, quemarlos, inutilizar las prendas servibles que se consideren peligrosas y reponerlas con otras nuevas.

Cerrar una tenería situada en el barrio de la Cera y derribar el tinglado donde está establecida.

Adoptar iguales providencias con una tripería sita en la misma calle.

Quemar de noche azufre en todas las calles de aquel barrio.

—Hoy tiene citadas el gobernador á gran número de personas de influencia de Barcelona, para pedirles su apoyo en esta campaña de defensa.

Segun el gobernador, tanto las juntas hoy reunidas, como los particulares á quien ha hablado, se muestran gustosas en secundar las instrucciones del gobierno.

—Ayer no hubo en Barcelona ningun caso nuevo de carácter sospechoso.

Una enferma que vive en Gracia, y que estaba ya casi fuera de peligro, se ha agravado ayer tarde tanto, que fué preciso clearla.

En cambio está mejor la atacada ayer en la calle de la Cera.

—El delegado de Sanidad en Monforte Sr. Figuerola se encuentra enfermo en el lazareto de Salinetas.

—Un telegrama oficial recibido á las tres y media de la madrugada señala en Tortosa dos nuevos casos calificadas de sospechosos.

—El comercio de Málaga ha pedido autorizacion al gobierno para tomar precauciones respecto á las procedencias de Barcelona.

El Sr. Romero Robledo ha contestado diciendo que sólo al gobierno corresponde señalar los riesgos y las precauciones.»

Esta última noticia es, de todas las que publica hoy *El Imparcial*, un poco atrasada, pues ya lo intentado en Málaga, y lo que contestó el Sr. Romero Robledo, lo han dicho dos ó tres días hace los periódicos malagueños.

Poco más podemos adelantar á nuestros lectores, porque como mártir, solo hemos recibido *La Publicidad*, de Barcelona, cuyas noticias se limitan á lo que sigue:

«La enferma de la calle de la Ronda de San Pablo se hallaba ayer completamente reaccionada, habiendo tomado ayer caldo.

Los médicos de la junta de sanidad no la han abandonado un momento hasta que ha desaparecido el peligro. El tratamiento seguido por el médico señor B., ha merecido la aprobacion de aquellos doctores.

Ayer no ocurrió más novedad que una ligera alarma en los cuarteles de la ex-ciudadela. Afortunadamente no tuvo consecuencias.

Diez ó doce soldados víéronse atacados de vómitos y diarrea, pero por la tarde solo uno de ellos quedaba indispuesto.

Nada más.»

A pesar del telegrama del ministerio de la Gobernacion disponiendo la suspension de todo acordamiento en Tortosa, vemos hoy en *El Diario de Tortosa*, lo siguiente:

«Continúa el acordamiento oficial de algunas casas de la calle de la Sangre, estando, por supuesto, aquellos vecinos completamente libres, y tanto, de la terrible invasión.

Varios pueblos de esta comarca tampoco están libres del cordon, sin embargo de que los telegramas de los mismos, recibidos en el gobierno civil, según dice *El Diario de Tarragona*, no acusan novedad.»

De Alicante, Lérida y Tarragona, no tenemos ninguna nueva noticia, por no haber recibido como mártir, los periódicos de dichas capitales.

Zaragoza.

El Diario de Avisos publica estas noticias:
«Ayer se promovió cierta alarma en la calle del Portillo, por creerse que en una casa de la misma habían ocurrido invasiones de enfermedad sospechosa.

Apercibida del caso la celosa autoridad local, se personó en la casa de los enfermos, resultando ser los atacados un marido y su mujer, por cierto forasteros, que padecian fiebres tifóideas, siendo en el acto trasladados al hospital provincial.

Afortunadamente el estado de salud de nuestra capital no puede ser más satisfactorio.

Dicese que en Bujaraloz se ha establecido un lazareto destinado á que guarden cuarentena todos los viajeros que no exhiban certificacion facultativa del punto de su origen. El alcalde de Penalba (Huesca) despues de haber dado á conocer la disposicion del Sr. Bujaraloz, ha declarado que el certificado de salud no es válido si no lo autoriza el médico titular.»

Consecuencias de cierta propaganda.

El Eco Nacional, defensor también de la conducta sanitaria del Sr. Romero Robledo, dice hoy, hablando de Alicante, que en el mes pasado se han vendido allí en las droguerías y boticas 350 botas de quinina de 30 gramos cada bote, ó sean unas 29 libras y pico medicinales.

Higiene de la semana.

El propio periódico es también esta noticia: «Y ya que á decir verdad vamos, podemos asegurar que en Novelda, á pesar de no publicarlo hoy la *Gaceta* en el parte sanitario, fué atacado á las nueve de ayer mañana un sujeto que falleció anoche á las siete.»

Noticias de esta tarde.

Genova 7 (12'15).—En Génova 21 casos y 12 defunciones; en el resto de la provincia nueve defunciones y 13 casos.—*Conder.*

Pernián 7 (11'5 m.).—El día 6 en Pernián cuatro casos nuevos y cuatro muertos; en Clairana.—García.

Cette 7 (9'38 m.).—Una defunción colérica en Salles de Gúgüeres; en esta ciudad y en el resto del distrito; la salud pública es satisfactoria.—El viccónsul.

Orán 6.—En las últimas veinticuatro horas trece defunciones.—El cónsul.

Liorna 7 (2'35 t.).—Ha ocurrido otro caso seguido de muerte en las cercanías de Pisa, y además, dos nuevas invasiones.—Valladares.

Bolonia 6 (4'15 t.).—Provincia de Bolonia, ningún caso. Provincia de Ferrara, seis casos y cuatro defunciones.—Irazoqui.

Nápoles 7 (1'15 t.).—Del 5 al 6, 43 casos y 27 defunciones. En las cercanías, 43 casos y 27 defunciones. En provincias, cuatro casos y dos defunciones.—Cordero.

Oloron 7 (4'30 t.).—No ha ocurrido ningún otro caso colérico desde ayer. El enfermo sospechoso sigue hoy mejor.—Galisteo.

El alcalde de Monforte telegrafía dando cuenta de la llegada del delegado especial D. José Trigueros Somoza, y noticiando que en las últimas doce horas, han ocurrido tres defunciones de atacados en días anteriores; no ocurrieron nuevas invasiones del cólera.

Los telegramas de Elche dicen que no hay novedad en la salud pública.

Novelda 7 (8'15 m.).—En las últimas doce horas ha ocurrido el fallecimiento de un joven de veinticuatro años, por cólico bilioso, según el facultativo, sospechando el delegado de sanidad que pudiera ser del cólera. De esta enfermedad han sido invadidos un varón de veintisiete años y una mujer de veinte en el partido rural del Campetó, á cinco kilómetros de la población y en el límite del término de Monforte, de donde proceden.—El alcalde.

De Barcelona no se nos han comunicado esta tarde noticias oficiales, y por tanto no sabemos á la hora de cerrar esta edición el resultado de la segunda reunión de personas notables que hoy ha debido celebrarse en aquella capital para tratar de medidas sanitarias.

EDICION DE LA NOCHE.

Todos los periódicos liberales, El Imparcial, El Liberal y El Progreso; todos los republicanos, desde El Globo á El Porvenir, y anoche La Iberia, El Constitucional, la Gaceta Universal y El Día, combatieron duramente al gobernador de Tarragona, por las tropelías allí cometidas con los diputados provinciales y con los directores de La Opinión y El Sufragio.

Ayer ha llegado á Madrid, procedente de en casa de Lourizan, el Sr. Montero Rios.

Ha sido muy sentida en Madrid la desgracia acaecida al general Bianco, pues es una persona apreciada por cuantos tienen el gusto de tratarle.

Izquierdistas y conservadores.

Párrafos de un artículo que hoy publica La Izquierda Dinástica, defendiéndose de los ataques cerrados de la prensa ministerial:

«Como para los conservadores y reaccionarios de todos los tiempos, antes que los principios están las nominas, siempre que los liberales protestan contra el privilegio de que gozan monopolizando los destinos públicos durante largos y tenebrosos períodos, que siempre terminan con un desenlace trágico, etc.

No hablaremos de su política electoral, en la que el secuestro de la libertad ha sido esta vez total, absoluto y aplomador, ni de sus disposiciones sanitarias en que una cobarde suspicacia, puramente personal, ha abierto honda herida á la industria y comercio de provincias, etc.

España no es Alemania ni Austria. En el movimiento científico estaremos detrás, pero en el movimiento político estamos delante de esas dos naciones.

Los hombres que ciñen espada, casi en su totalidad, pertenecen á la clase media y del pueblo, y el amor á la patria y á la libertad son sus primeros amores.

Es por consiguiente un error deplorable creer que un ejército en tales condiciones se ha de apartar de la opinión pública para defender poderes y gobiernos que de la opinión pública se apartan, y menos dejarse dominar por entusiasmos é idolatrías que se hallan á muy baja temperatura.»

Aparto de esto, que como nuestros lectores advertirán, tiene bastante color, La Izquierda publica otro artículo sobre la visita del príncipe de Gales al Sr. Zorrilla, á cuya visita, partiendo de su certeza, concede gran importancia; y además en varios sueltos, contesta sin morderse la lengua, á todos los ataques que ha recibido de la prensa ministerial.

Tendrán, pues, que leer esta noche La Epoca y El Diario Español.

La salud pública en Barcelona.

Barcelona 7 (1'37 t.).—Director de El CORREO.—Desde mediodía ayer hasta igual hora de hoy, ha habido once defunciones en esta ciudad, entre ellas solo una declarada cólera morbo, ocurrida calle de la Cera, 47, tres de madrugada, niño diez años.—El corresponsal.

Detrás de las tapias del cuartel de los Deks, un soldado de artillería se disparó esta tarde el fusil por debajo de la barba, quedando muerto en el acto.

Londres 7.—Una telegrama que publica hoy el Standard, dice que ha fracasado la conferencia de Washington encargada de adoptar un meridiano común á consecuencia de la negativa del delegado francés sobre la aceptación del Greenwich (Inglaterra).

El Daily Chronicle asegura hoy que se ha convenido entre Alemania y Austria en una liga aduanera durante diez años.—Fabra.

Las letras españolas y americanas.

Para tratar de la Unión literaria de España y América se reunieron ayer noche en la redacción de Los Dos Mundos muchos escritores, que también concurrieron á inaugurar las velas invernales que los lunes se celebran en casa del Sr. Pando y Valle.

Se trató extensamente del asunto, hablando acerca de él los Sres. Vidart, Govantes, Tello, Pando y el senador puerto riquense Sr. Alfonso, conviniéndose después de patrióticas y levantadas frases pronunciadas por todos, en que una comisión compuesta de los referidos señores y además de los escritores Vargas, redactor de El Liberal; Otazo, de La Correspondencia de España; Solís, Balbin de Unquera, Dr. Ossio, Vico y Corton, secretario de la Sociedad de Escritores y Artistas, estudio, propague y dé forma á tan útil proyecto.

La velada fué agradabilísima, porque en ella leyeron buenos versos Morellan, Jackson y Ortega Morejon; Luna, el del Spoliarium, manifestó una vez más su cariño á España, y tomaron, además de los dichos, parte en ella los Sres. Neyra, Cerve-

ra Bachiller, Lopez Valdemoro, Cáceres, Vega Armentero, Llopia, Lobo, Lopez Jaena y otros varios.

La dinamita en Lyon.

Lyon 7.—En la calle de San Francisco de Sales del distrito de Bellecour en el centro de esta ciudad ha ocurrido una explosión durante esta noche.

Una bomba colocada en una ventana del cuartel de la gendarmería llena de pólvora y pedruzcos de hierro y encerrada en una caja de cobre reventó con grande estrépito.

Los destrozos materiales fueron insignificantes y por fortuna no hay que lamentar ninguna desgracia personal. No se ha descubierto aun el autor de este crimen.—Fabra.

El Sr. Cañellas, celoso é inteligente diputado que ha sido por Tarragona, ha recibido de esta ciudad el siguiente telegrama:

«Tarragona 6 (7'20 noche, recibido hoy 7 á la una de la madrugada).—Sr. Cañellas: agradezco infinito ofrecimientos, salen de prensa madrileña, manifestéle nuestra inmensa gratitud.—Madrona-Roca.»

Designa El Liberal como candidato probable para la dirección de la Biblioteca nacional al señor Tamayo y Baus.

También es de este colega la siguiente noticia:

«El director general de los Registros ha reunido hace poco á los médicos del Registro civil que funcionan en Madrid, para recomendarles se ocupen activamente en el estudio de la reforma del reglamento porque se rigen.

Lo notable del suceso es que el Sr. Amorós indicó á los citados médicos la posibilidad de que haya alguna modificación ministerial antes de que las Cortes reanuden sus tareas, en cuyo caso quería dejar hecha la reforma al abandonar el cargo que desempeña.»

Mañana miércoles á las cuatro de la tarde se verificará la inauguración de la Exposición de plantas, flores y frutas organizada por la sociedad central de Horticultura, en los Jardines del Buen Retiro.

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros abonados, que el distinguido y reputado escritor Asmodeo, colaborará en adelante en las columnas de El CORREO, tratando los asuntos de sociedad con la competencia y discreción que todos le reconocen.

Los periódicos de Galicia confirman hoy que allí no se tiene noticia de que los soldados portugueses hayan matado, como se ha dicho, á un joven que intentaba burlar el cordón sanitario, pasando á nado el Miño.

Segun nos dice hoy nuestro corresponsal de Ciudad Real, ayer mañana fallecieron en la villa de Poblete, á una legua de dicha capital, un joven y tres mujeres, que habian comido la noche anterior setas venenosas.

Profanacion religiosa.

Paris 7.—Los periódicos se ocupan hoy de lo ocurrido ayer en la Iglesia de San Nicolás del Campo, de París. La prefectura del Sena debía tomar posesion de la sacristía de dicho templo por haberse acordado su derribo á fin de ensanchar la calle.

Un delegado del prefecto se presentó con dicho objeto al cura de la iglesia, más careciendo de los papeles necesarios para la identificación de su persona, el cura se negó á entregarle las llaves.

Durante este incidente, un gran número de curiosos se fué juntando á la puerta de la iglesia la cual fué invadida despues por el pueblo que penetró en ella cantando la Marsellesa y cometiendo otras inconveniencias.—Fabra.

El jueves próximo, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el ministerio de la Gobernacion la comisión central de reformas sociales que preside el Sr. Morat.

La informacion oral pública comenzará en la semana próxima, y las audiencias tendrán lugar probablemente en el antiguo Paraninfo de la Universidad.

Las Asociaciones obreras de tipógrafos inaugurarán estos importantes trabajos.

El muy reverendo arzobispo de Granada ha nombrado canónigo de aquella metropolitana á D. Francisco de Asis Ruiz Polo, cura propio de Padul.

Ha sido nombrado beneficiado de Tudela don Francisco de Paula Montes.

Se ha concedido el Regimen exequatur á las bulas colativas de la chancría de Barcelona y canonjía de Urgel, reservada á Su Santidad, habiendo sido agraciado con dichas prebendas D. Joaquin Rebolan y Perez, beneficiado de Toledo y D. Manuel Gomez Adanza.

En la sesion celebrada anoche por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, se acordó por unanimidad proponer al ministerio de Fomento para la clase de formación é instruccion de masas corales, recientemente creada en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, al reputado maestro D. Mariano Vazquez, director de la Sociedad de Conciertos.

El Sr. Cánovas y el Tribunal Supremo.

Ayer publicamos, con motivo de la última sentencia del Supremo, sobre la propaganda republicana, las palabras de El Estándar, y hoy debemos reproducir la opinion de La Epoca:

«El tribunal—dice—juza según los hechos y con el Código en la mano; el hombre político tiene que atender á otros fines y tener en cuenta otro linaje de consideraciones: para el primero, la ley está sobre todo; el segundo, puede llenar los vacíos de la ley con el juicio que su culto á las ideas y á las instituciones le merezca.»

Aquí sí que viene bien aquello de que «por es menudillo.»

Todavía en el ayuntamiento no se ha reunido la comisión de subsistencias para resolver sobre el pan fabricado por la Administración militar.

Sobre este asunto, segun hemos oido, hay diferentes opiniones entre los concejales, estando el alcalde entre los que creen que conviene fabricar pan por cuenta de la Administración militar.

En el distrito de Buenavista han sido citados hoy para celebrar juicios de faltas 10 tahoneros y 10 repartidores, á quienes se ha encontrado pan con faltas de peso de 20 á 170 gramos por kilogramo.

Se ha constituido la junta de Sanidad del distrito de Buenavista nombrando presidente al Sr. Alvarez Capra y secretario al Sr. Parra y Rodel, que lo es de la alcaldía.

Esta tarde á las cinco y media han sido capturados en la calle de Segovia los presidiarios fugados del de Tarragona, José Mora Lopez y Escañal. Pero, que el domingo en Leganés hicieron frente á los vigilantes que intentaron su captura, dándose á la fuga.

Han prestado este servicio cumpliendo las órdenes del gobernador civil y coronel Oliver, los guardias de seguridad Felipe Sanchez y Renato Rubu y Cipriano Quirce; les ha sido ocupada una pistola de dos cañones, cargada, de gran calibre y una navaja.

El fiscal de este Audiencia Sr. Melchor, continúa algo molestado por la dolencia que le aqueja desde hace dias.

Desearnos su pronto restablecimiento.

Tribunales.

En la asía segunda del Tribunal Supremo de Justicia se ha celebrado hoy la vista del recurso interpuesto por infracción de ley contra la sentencia de la Audiencia de Lérida, que condenó á Eugenio Ojalla y otros siete reos á cadena perpétua por el delito de robo y homicidio.

El letrado representante de la parte recurrente, Sr. Vazquez, no estimando oportuna la sentencia del tribunal inferior, pide para los autores del delito la última pena, y la de cadena perpétua para los procesados como cómplices.

El fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Isasa, reconociendo que existen en este delito las circunstancias agravantes de premeditacion y alevosía, y examinando la sentencia dictada por la Audiencia, dice que la sentencia debe ser siempre la que marca la ley, no la que dicta la conciencia del magistrado.

Despues de lamentarse de ciertos escrúpulos por parte de los que administran justicia, examina detenidamente las circunstancias agravantes y atenuantes que concurren en cada uno de los procesados, pidiendo á la Sala imponga á ocho de éstos la última pena, y á los restantes la inmediata inferior.

Han usado de la palabra en defensa de los procesados los letrados Sres. Muñoz y Rivero, Cozzer y García del Val, que han pronunciado tambien notables informes, pidiendo á la Sala estime la sentencia del inferior.

La vista ha terminado á las seis.

El Sr. Morat inaugurará la apertura del Círculo de la democracia dinástica el 19 del corriente; el 13 las conferencias públicas del círculo de la Union Mercantil y el 9 de Noviembre próximo, el Ateneo, para el que ha elegido un tema de gran interés de actualidad.

Ha terminado sus sesiones por este año el Congreso literario y artístico internacional que se celebraba en Bruselas.

Las conclusiones votadas por el Congreso, son las siguientes:

1.ª Las obras musicales deben ser protegidas para la audicion, para la ejecucion y para la reproduccion como las obras literarias y artísticas.

2.ª Las obras de arte no deben someterse á ningún género de trabas ni formalidad aduanera.

3.ª El propietario de una obra de arte no puede exponerla en público sin autorizacion del artista, aun cuando la obra haya sido modificada ó mutilada.

Antes de separarse, los delegados disintieron acerca del punto en que debía celebrarse el próximo Congreso; Paris y Madrid fueron las poblaciones que obtuvieron mayor número de votos, pero al fin se acordó que sea Paris, porque en esta población correspondia celebrar el Congreso este año, y así se hubiera verificado, á no ser por el temor al cólera, que lo impidió.

BALANCE DEL DIA.

Lo más interesante que hoy publica la Gaceta, son los decretos del Sr. Cos-Gayon (en primera plana damos idea de ellos) sobre importacion de azúcares antillanos y compensacion que ha de darse á los azucareros españoles.

Solo la situacion de Omba, tan precaria, y á la que el Gobierno procura atender con buen deseo (el acierto y los resultados es aún demasiado pronto para decirlo), puede explicar el sacrificio patriótico que de sus particulares ideas ha debido hacer el Sr. Cos-Gayon, que pierde de un solo golpe recursos no despreciables, porque, en primer lugar—y esta viene á ser la prosa de la Gaceta de hoy—se aumentan en las aduanas los derechos á los azúcares extranjeros, lo cual se sentirá en los ingresos como no puede ménos; porque luego se declaran libres de derechos de aduanas los azúcares de Omba y Puerto-Rico, y últimamente, porque se rebaja á la mitad lo que por consiguiente vienen pagando los azucareros de Málaga y Granada, que nos parece eran ocho ó nueve millones de reales.

Además, puede ocurrir, como indicamos en el primer fondo, que Holanda reclame, y que tras la reclamacion de Holanda, si se atiende (que parece verosímil así se hace, á ménos de modificar el convenio ajustado), vengan otras consecuencias, que en parte hagan ilusorio el decreto á que nos referimos.

La Gaceta publica tambien otros decretos referentes al presupuesto de Fernando Páo y á la colegiata de Roncesvalles, sobre los cuales en lugar aparte ponemos un extracto.

Los periódicos todos, por un camino ó por otro, vienen dando importancia á las noticias últimas de Barcelona, noticias que acusan un estado sanitario ménos tranquilizador del que se deduce del silencio de la Gaceta, obatinada en tener telescopio diferente para los pueblos, segun que sean más ó ménos populosos, ó más ó ménos manejables.

Pero no insistiremos en una cuestion que pudiera hacerse una cuestion delicada de gobierno, para que no se nos tache de pesimistas, bastando á nuestro propósito repetir que el gobierno, tan partidario de los cordones, retrocede ante el de Barcelona, y que, segun implícitamente confiesan algunos periódicos, no se habla de Barcelona en la Gaceta, para que, por lo mismo, no sean indeclinables ciertas medidas rigurosas, tan ensalzadas siempre en el ministerio de la Gobernacion. De donde se deduce que el gobierno tiene una cartilla sanitaria para los débiles y otra cartilla sanitaria para los fuertes.

Por lo demás, en cuanto á las noticias concretas de hoy de Barcelona, por separado puede verse el telegrama que hemos recibido de nuestro corresponsal.

Despues de esto, tiene interés, por lo chispeante, en el sentido físico de la palabra, otro artículo que hoy publica La Izquierda Dinástica, en su campaña con los periódicos conservadores, que á un lado han pasado toda travesura, desde que La Izquierda ha dicho (y hoy lo repite) que es un peligro y que debe retirarse el gobierno del Sr. Cánovas.

Como en el fragor de los primeros fusilazos, los periódicos conservadores más hábiles, salieron por el registro de decir que los escritos de La Izquierda Dinástica, eran cosas de este periódico, exclusivamente suyas, sin responsabilidad de los padres graves, nos quedamos con el juicio un poco en suspenso; pero al ver que un día y otro, y hoy tambien, ratifica sus palabras el órgano oficial de la izquierda, debemos creer que lo que escribe refleja perfectamente la opinion de sus amigos.

En otro lugar puede verse, lo que hoy dice de más realce La Izquierda Dinástica.

Con motivo de una distribucion de premios en Bruselas, á que asistía el Rey, y de un discurso, que en esta fiesta hizo el ministro Mr. Jacob, se han reproducido manifestaciones violentas, que todas las personas imparciales condenarán; manifestaciones de que sumariamente nos dá cuenta un telegrama de la Agencia Fabra, que por separado publicamos.

Otros telegramas del exterior hablan de una grave profanacion ayer ocurrida en una iglesia de París, y del asesinato, por los beduinos, de Steward, jefe de estado mayor de Gorkov, y del cónsul de Francis M. Herbin.

Se ha notado hoy bastante concurrencia en el salon de Conferencias del Congreso, lo cual debemos atribuir al frio, pues aquello es un sitio de refugio.

Los valores, en descenso.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 7 DE OCTUBRE.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Includes entries for 4 p. 100 int. e., Id. fin del corriente, Idem fin próximo, 4 por 100 perp. ext., 3 por 100 exterior, 2 por 100 exterior, 4 por 100 amortiza, Carreteras Abril., Idem de Agosto., Idem de Marzo., Idem de Julio., Obras públicas., Personal., Ob. de A. de Cuba, Billetes de A. de Cuba, Sisas del A Madrid, París, á ocho dias vista, 4'96, Londres, á 90 dias fecha, 47'60.

Resumen.

Los fondos de nuevo en baja. La demanda ha cedido de un momento á otro su lugar á la oferta de papel, que desde el comienzo de la Bolsa ha estado predominando.

Como indicábamos ayer, nunca falta en este mercado de suyo impresionable motivo que determine el alza y baja de los cambios, y hoy que la contratación á plazo tiene alguna más vida, los motivos de impresion para causar efecto, han de buscarse ó inventarse con más empeño.

Inútil es investigar la causa á que obedece la baja de hoy, porque la cosa más fútil siempre es bastante para que la Bolsa varíe su marcha.

Los cambios más bajos de la contratación en Barcelona, han influido en las transacciones de esta tarde en los términos que indican los siguientes datos de la Cotizacion Oficial:

El 4 por 100 interior al contado ha perdido 30 céntimos dando principio con el cambio de 60'45 y quedando como observaciones á 60'20.

A fin del corriente se indica en lo publicado á 60'25, despues de su cotizacion entre 60'60 y 30.

El exterior se ha hecho entre 61 por 100 y 60'85 corriendo á 85.

La Deuda amortizable á 74 por 100 y 74'10.

Los billetes de Cuba han tenido gran movimiento de operaciones, pero con cambios sucesivamente mas bajos desde 89'40 á 88'40.

Las acciones del Banco de España han perdido uno y medio por ciento, pues quedan hechas operaciones despues de las dos á 278 y 277'50.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'20; fin de mes, 60'25.

Sostenidos los últimos cambios que quedaron al terminar la contratación oficial.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Principe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 8º centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 17º idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 15º idem.

La máxima fué de 19º idem.

La mínima, de 6º idem.

El barómetro marca 705 milímetros. Lluvia ó viento.

Cultos.

Santo de mañana.—Santa Catalina. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Catalinas (calle del Meson de Paredes), donde continúa la novena de Nuestra Señora del Rosario; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Jaime Cardona, y por la tarde será orador el padre Pompilio.

En Santo Domingo de Guzman, id., predicando por la tarde el Sr. Lamana.

En San Andrés continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar, predicando el Sr. García.

En el oratorio del Olivar se celebrará una solemne funcion al Santísimo Sacramento, predicando D. Antonio Sanchez.

En la Visitacion continúa la novena de Santa Teresa, predicando D. Gregorio Baniez y Pelaez.

En el Cristo de San Guadalupe habrá ejercicios al anocheecer, predicando el Sr. Villifa.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, San Marcos, Santiago y capilla del barrio de Salamanca.

Espectáculos para mañana.

Español.—7.ª de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—Las dos ideas.—Las gracias de Gedeon.

Apolo.—13.ª de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1/2.—El milagro de la Virgen (nueva).

Zarzuela.—Compañía francesa, en la que toma parte la célebre artista Ana Judio.—4.ª de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—Chalé á vendre.—La femme á papa.

Comedia.—5.ª de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Lo positivo.—Cristiada y mariposa.—Intermedios por el sexteto.

Novedades.—A las 8.—Salirse de su esfera.—Sin alardero.—A las 10.—Con familia! (3 actos).

Slava.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—El bergantín Adalante.

Lara.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Lobo y cordero.—A las 9 1/2.—Rondó final.—A las 10 1/2.—Vivir para ver.—A las 11.—La manzana.

Variaciones.—A las 8 1/2.—Vivitos y coleado.—A las 9 1/2.—De la noche á la mañana.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—La Calandria.

Círculo de Price.—A las 9.—Grande y variado espectáculo, en el que tomará parte Mr. Novellus con su chromo-photo-rama, misa Renovina, el aplaudido ilusionista Mr. Buatier de Koltz, Mr. Franklen en el trapezio de equilibrio, los aplaudidos baristas Louch y Fox, monsieur Ponte, miétre Chevallier y Pontana, el popular Tony Grice, los aplaudidos Leés y Martinis y los clowns Lich, Trauter, Gaetano y Mazzali el estúpido.

Gran Anonima Nacional de Madrid.—Paseo de Uta Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 222.—Cárneros, 744.—Corderos, 60.—Lechales, 60.—Terneros, 106.—Ovejas, 27.—Total, 1.099.

Su peso en kilogramos, 52.322'00.

LOTERIA NACIONAL

SORTEO VERIFICADO HOY.

NÚMEROS.	Premios mayores PESETAS.	PUEBLOS.
2274	50000	Cádiz.
7819	25000	Madrid.
11600	125000	Cuenca.
11759	50000	Madrid.
6711	50000	Cartagena.
9968	25000	Ciudad Rodrigo.
3192	25000	Cádiz.

Premiados con 5.000 pesetas.

3843	5564	9032	4459	7878	4063
5784	7498	313	715	11653	8826
8652	3885	6635	11236	608	3644
10882	8313	1799	9443	5296	9287
5755	684	9965	972	1443	10995
1475	8828	2153	9664	8310	6433
11572	9233	1068	5181	11776	3714
2074	9093	1871	4179	10648	

Premiados con 1.500 pesetas.

95	65	48	7	12	8	46	75	78	10
802	378	265	790	215	739	473	936	178	
459	211	493	915	906	402	410	225	413	
621	960	471	969	207	847	202	584	846	
385	856	927	239	411	443	141	643	407	
913	710	667	663	729	465	157	903	616	
786	929	878	748	383	124	505	539	755	
564	555	577	832						
1139	1507	1093	1099	1537	1621	1967			
1022	1610	1046	1166	1543	1992	1809			
1954	1872	1138	1341	1570	1003	1583			
1806	1038	1963	1826	1321	1602	1281			
1591	1758	1695	1482	1793	1873	1840			
1705	1859	1631	1419	1559	1866	1950			
1063	1521	1064	1838	1134	1481	1957			
1470	1006	1953	1888	1583					

2823	2252	2854	2881	2367	2283	2904
2680	2967	2767	2289	2012	2673	2025
2661	2939	2176	2097	2388	2501	2240
2350	2770	2752	2033	2882	2180	2219
2858	2988	2429	2694	2635	2908	2196
2049	2786	2346				
3929	3906	3510	3314	3588	3453	3604
3829	3359	3423	3381	3880	3166	3682
3842	3302	3691	3360	3523	3994	3017
3048	3229	3597	3499	3893	3310	3366
3960	3504	3009	3179	3246	3092	3264
3493	3101	3517	3432	3406	3656	3126
3552	3226	3494	3742	3132	3556	3643
3179	3654	3594				
4682	4906	4989	4019	4367	4627	4007
4210	4677	4489	4528	4467	4537	5356
4585	4926	4497	4504	4848	4032	4786
4954	4707	4102	4654	4084	4269	4981
4551	4625	4858	4433	4928	4536	4961
4399	4659	4927	4588	4753	4228	4552
4252	4992	4342				
5359	5397	5011	5565	5149	5150	5333
5124	5859	5526	5399	5806	5314	5974
5932	5918	5241	5197	5897	5545	5431
5583	5837	5121	5184	5586	5009	5189
5609	5625	5861	5840	5401	5761	5734
5437	5949	5048	5406	5083	5819	5659
5578	5822	5465	5190	5873		
6009	6095	6012	6033	6042	6141	6190
6313	6298	6443	6457	6472	6496	6596
6500	6506	6551	6601	6602	6603	6671
6704	6709	6732	6779	6788	6790	6824
6879	6888	6906	6955	6996	6215	6839
6464	6957	6527	6699	6047	6030	6985
6451	6564	6679				
7437	7426	7396	7920	7214	7553	7179
7619	7837	7617	7262	7295	7411	7325
7974	7228	7496	7425	7929	7701	7215
7172	7091	7802	7381	7266	7997	7992
7932	7104	7051	7107	7832	7050	7497
7264	7557	7327	7472	7708	7852	7267

7988	7893	7477	7324	7572	7347	7579
7589	7982					
8083	8195	8398	8583	8576	8563	8906
8298	8132	8812	8360	8421	8011	8399
8025	8239	8959	8419	8686	8666	8755
8791	8252	8210	8586	8002	8954	8493
8490	8976	8060	8007	8833	8122	8379
8023	8804	8800	8289	8785	8434	8970
8943						
9037	9107	9113	9116	9159	9219	9228
9230	9254	9257	9380	9400	9463	9461
9592	9636	9634	9637	9758	9759	9779
9865	9684	9871	9037	9925	9935	9310
9959	9293	9730	9750	9486	9039	9649
9168	9668	9554	9743	9327	9027	9532
9232	9844	9727	9840			

10033	10142	10161	10175	10265	103b2
10396	10429	10440	10451	10646	10592
10684	10693	10804	10812	10825	10857
10881	10911	10916	10933	10958	10877
10551	10976	10743	10068	10232	10736
10441	10664	10173	10656	10234	10108
10744	10854	10808	10949	10660	10404
10132	10964	10163	10696	10594	10170
10872					
11082	11100	11105	11134	11190	11201
11202	11243	11245	11459	11354	11350
11360	11550	11601	11661	11812	11491
11596	11468	11906	11894	11460	11366
11727	11525	11780	11401	11857	11372
11354	11233	11057	11313	11487	11965
11665	11197	11404	11029	11542	11347
11059	11745	11952	11147		

A NUESTROS SUSCRITORES

Deseando favorecer cuanto esté de nuestra parte á los que remitan á esta Administracion 66 pesetas, que es el precio de la HISTORIA CONTEMPORÁ-

NEA, Anales desde 1843 hasta la conclusion de la última guerra civil, por don Antonio Pirala, recibirán en el acto un ejemplar encuadernado á la rústica, de dicha obra, que consta de seis gruesos volúmenes, con mapas, planos á dos tintas, retratos y vistas y QUINCE MESES GRATIS «EL CORREO» los suscritores de Madrid, y UN AÑO, TAMBIEN GRATIS, los de provincias, á quienes se enviarán los tomos certificados y francos.

Mercados de Madrid.

De los partes remitidos por la administracion principal de Mataderos públicos, Intervencion del mercado de granos y visita general de policia urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer los siguientes:

Vaca, de 1'60 á 2'00 pesetas el kilogramo	
Carnero, de 1'60 á 2'00 pts.	
Tornero, de 1'50 á 5'00 pts. kil.	
Cordero, de 0'00 á 0'00 pts. kil.	
Oveja, de 1'20 á 1'30 pts. kil.	
Despotos de cerdo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.	
Tocino añejo, de 2'00 á 2'20 pts. kil.	
Idem fresco, 0'00 á 0'00 el kil.	
Idem en canal, de 0'00 á 0'00kil.	
Lomo, de 0'00 á 0'00 pts. kil.	
Jamon, de 2'50 á 4'00 pts. el kil.	
Garbanzos, de 0'66 á 1'00 pts. kil.	
Judias, de 0'70 á 0'80 pts. kil.	
Arroz, de 0'70 á 0'80 pts. kil.	
Pan, de 0'40 á 0'50 pts. el kil.	
Lentejas, de 0'60 á 0'66 pts. kil.	
Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pts. kil.	
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pts. kil.	
Cok, de 0'07 á 0'08 pts. kil.	
Jabon, de 1'05 á 1'30 pts. kil.	
Patatas, de 0'13 á 0'20 pts. kil.	

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez Calle de San Gregorio, núm. 8

PURGANTE REFRESCANTE

PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

AUTORIZADA POR REAL ORDEN FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 1883

Los productos medicinales tienen tanto valor, cuanto más curan; por esta razon, una botella de AGUA DE CARABAÑA representa más valor que todo el manual de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de CARABAÑA en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. LOS MAS ILUSTRADOS MEDICOS recomiendan y emplean con absoluta preferencia el AGUA DE CARABAÑA, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no sólo como purgante sin posible sustitucion con ningun otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, higado, vientre, bazo, vicios herpético-escrofulosos del interior y exterior. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. No irrita ni produce dolores, ni molestia alguna. Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. He obtenido cuatro grandes premios. Tres Medallas de Oro. Pídase la Memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, direccion los anuncios en cada país.

Depositarío general y propietario, R. J. CHAVARRI 87, calle de Atocha, 87, Madrid.

PURGANTE REFRESCANTE

PROBAR EL AGUA DE CARABAÑA

ANTIBILIOSA ANTIHERPÉTICA

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

ESTACION DE OTOÑO

SEDERIAS--LANERIAS--CONFECCIONES

ARTICULOS ESPECIALES PARA TRAJES DE SEÑORA

Remesas semanales de las más importantes fábricas de Europa en artículos de novedad

1 PLAZA DE STA. CRUZ Y BOLSA 16

ALFOMBRAS
Gran depósito en terciopelos, bruseas, moquetas, fieltros y alfombrillas. Dibujos novedad.
ESPARTEROS, 3.

SE CEDE
para dormir una habitacion á un caballero ó señora.—Informarán, calle del Almirante, núm. 17, tienda de ultramarinos.

Se alquila un bonito hotel situado Alfonso X. en la Concepcion (Canillas). Tiene jardin, agua riquísima para beber. Informarán, Reina, 45 duplicado, tercer derecha.

Se vende papel por arrobas en la administracion de este periódico

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA BOCA

Elixir Aleman del Dr. GUTLER
Importado y preparado por el
DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

- 1.° **Calma** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries.
- 2.° **Limpia** la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
- 3.° **Emblanquece** los dientes y dá brillo al esmalte.
- 4.° **Aromatiza** y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
- 5.° **Cura** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
- 6.° **Fortalece** los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Cada frasco tiene 130 gramos de Elixir, lleva un cepillo para los dientes y vale solo 10 reales.
La Mentholina en polvo aumenta el embellecimiento y blanquea de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y Antillas.

MEMORIA SOBRE EL CÓLERA MORBO ASIATICO

con ligeras nociones sobre la etiología de esta enfermedad, profilaxis ó medios que deben emplearse para adquirir por, habilidades de evitar el contagio, y tratamiento de la misma.—Tema que obtuvo el unico premio en el certamen anunciado por la Real Academia de Medicina de Barcelona en el concurso de 1883 á 84, abierto para premiar un trabajo sobre epidemias,

POR D. R. ALBA Y MARTIN
doctor en medicina y cirugía, socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, médico titular y director de sanidad del puerto de Zamboanga, isla de Mindanao (Filipinas).—Precedido de una introduccion por D. Francisco Javier de Castro, doctor en medicina y cirugía, catedrático de la Universidad Central y académico de la de esta corte.

Este volumen, que consta de 128 páginas, se halla de venta en las librerías de Bailly-Bailliere, plaza del Príncipe Alfonso; Moya y Plaza, calle de Carretas; San Martin, Puerta del Sol; Fe, Carrera de San Jerónimo; Gutenberg, calle del Príncipe, y en las demás principales librerías de esta corte, al precio de

DOS PESETAS

Los pedidos se dirigirán al depositario, Sr. Vega, calle de Tetuán, núm. 14, y al autor, en Salamanca.

DISCURSOS Y ARTICULOS POLITICOS DE DON JOSÉ LUIS ALBAREDA

CON UNA CARTA-PRÓLOGO DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN ALVAREZ DE LORENZANA

Véndese esta obra en la librería de Fé, carrera de San Jerónimo, 2, y en las principales librerías de Madrid y provincias, á los precios siguientes: Madrid, 7'50 pesetas en rústica; encuadernado á la inglesa, 10 pesetas; Ultramar, 15 y 20 pesetas respectivamente.

ACEITE ANTIFILOXÉRICO ROUX

Verdadero regenerador de la viña y árboles frutales, privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Este interesante producto ha justificado y sigue siendo el más poderoso para combatir los enemigos de la viña, naranjos y demás frutales, tanto por la fuerza y desarrollo que les comunica, como por su poder insecticida, cual fué declarado en el Congreso filoxérico de Burdeos y en el recientemente verificado en Marsella. Al plantar majuelos y barbados, en empleo es utilísimo para activar su crecimiento y preservarlos de la filoxera.

Su aplicacion es tan fácil como eficaz. Agente depositario en Granada, D. JOSE JIMENEZ DELGADO.—Mensajes, 79.

GRANDES BODEGAS ESPAÑOLAS
Hermosilla, núm. 9.—Barrio de Salamanca
Vinos de mesa por mayor. Clases superiores. Se sirve á demi-litro: desde 12 botellas en adelante y por arrobas (22 botellas) y medias arrobas (11 botellas). Depósitos en las principales tiendas de ultramarinos.
Almacenes: Hermosilla, núm. 9

ACADEMIA PREPARATORIA
Exclusiva para la General Militar.—Dirigida por el capitán de Infantería de Marina R. J. Capellá.
Valverde, 30 y 32, segundo izquierda.
Se admiten solo cuatro internos, para mejor atender á su preparacion; Externos en número indeterminado.—Repasos de una ó varias asignaturas, Honorarios sumamente módicos.
INTERESANTE. Matrículas gratuitas en número de la cuarta parte del total de alumnos. Suponiendo este de 24, los 6 primeros puestos de la clase, obtenidos por aplicacion, no satisfacen honorarios. Se dan explicaciones al que las solicita.

JARDIN DE CAPUCHINOS
GRAN ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA VALENCIA
Completa y variada coleccion de frutales (200 variedades). Preciosas plantas